

# #RET

**Revista Española de la Transparencia**

Núm. 10. Primer Semestre 2020

ISSN 2444-2607. Págs. 11-12



**Luis Alberto Gálvez Muñoz**

**Director de la Revista**

**Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia**

## **Editorial: el número 10 de la Revista Española de la Transparencia.**



RECIBIDO: 18 de febrero de 2020  
ACEPTADO: 18 de febrero de 2020

Llegar al número diez de cualquier publicación periódica supone superar un umbral simbólico y abre el camino hacia la madurez de esta trayectoria editorial y hacia la profundización en el claro compromiso que tenemos hacia la calidad de sus contenidos. Este número diez conlleva satisfacción, pero también responsabilidad con aquellos autores y evaluadores que han puesto su máximo empeño en contribuir a este proyecto. En esta etapa que ahora se abre queremos llevar a cabo una segunda fase de inclusión de la revista en los índices de referencia científica, tras el desarrollo de un primer plan de difusión que ha sido satisfactorio y que nos ha llevado a ser evaluados positivamente por DOAJ, Latindex y REDIB, además de estar presentes en Dulcinea y Dialnet.

Los contenidos de este número nos permiten hacer un recorrido por contribuciones que tienen por objeto el régimen de infracciones y sanciones en materia de transparencia, el análisis de la apertura de los parlamentos, la participación ciudadana en el ámbito urbanístico, la confianza en las institucionales, la protección de datos y el examen de herramientas de transparencia en la contratación pública. Las contribuciones emplean enfoques de lo más variado, pero destacan los estudios comparados y de caso sobre otros países.

Tras esta editorial consta el texto íntegro de la Declaración suscrita por la Red de Consejos y Comisionados de la Transparencia de España en el marco del IV Congreso Internacional de Transparencia celebrado en Málaga en 2019. La Declaración es una la renovación del manifiesto suscrito por la Red en 2018 en

Cádiz y pone el acento en las cuestiones pendientes como la carencia de un reglamento de la Ley de Transparencia o la falta de medios a la que están sometidos la mayoría de los órganos de garantía del derecho de acceso.

La primera contribución de autor corresponde a Severiano Fernández Ramos, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz, quien se centra en las infracciones relativas al derecho de acceso. Por su parte, María Teresa Ruiz-Sillero de la misma universidad aborda el caso específico del primer expediente sancionador incoado por el incumplimiento de la Ley de Transparencia de Andalucía.

La apertura de los parlamentos es tratada en dos artículos. José Carlos Nieto de la Universidad de Málaga analiza los códigos de conducta de las Cortes Generales españolas a la luz de las recomendaciones del Grupo GRECO; mientras que Carlos José Aguilar García de la Universidad de Granada se centra en los parlamentos de los países del norte de África.

La participación en el urbanismo se aborda por Esther Rando Burgos de la Universidad de Málaga, mientras que Eva Gamero Ruiz de la Junta de Andalucía la examina ante ilícitos masivos en materia urbanística.

Felipe Gómez Pallete y Paz de Torres de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas ofrecen una interesante perspectiva sobre la credibilidad institucional. El análisis jurisprudencial viene de la mano de Carlos Rodríguez Sánchez, de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, quien examina la jurisprudencia en materia de protección de datos y secretos de Estado.

El último artículo corresponde a los investigadores mexicanos Christian Cruz-Melendez y Araceli Piñacho, que exponen la experiencia mexicana en herramientas electrónicas de registro que se utilizan en materia de obras públicas.

Este ejemplar de la Revista también incluye una reseña de Pedro Martín Páez Bimos del libro de Manuel Villoria titulado *Combatir la Corrupción* (2019) y de Manuel Tovar Arce sobre el libro *El Poder de la Ciudadanía: derechos de asociación y participación* (2019) de Francisco Manuel Reverte.

Finalmente, esta editorial termina haciendo mención a la elección de la sede del V Congreso Internacional de Transparencia que tendrá lugar a finales del mes de septiembre de 2020 en Las Palmas de Gran Canaria; así como a la reciente elección del abogado Juan Carlos García Melián como presidente de ACREDITRA,